

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 179
9 DE NOVIEMBRE DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120210026000	Amparo de Pobreza	Diana Carolina Tabares	N/A	Designa Apoderado	08-11-2021
17174318400120210026100	Amparo de Pobreza	Juan Camilo Palacio Villada	N/A	Designa Apoderado	08-11-2021
17174318400120210026300	Amparo de pobreza	Marlon Marín Castaño	N/A	Designa Apoderado	08-11-2021
17174318400120210008500	Ejecutivo Alimentos.	Luz Ayda Rivera Cruz	Jhonier Echeverry Piedrahita	Resuelve solicitudes.	08-11-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA